Municipalidad de Pirapó

Tel.:(0768) 245260
Tel.Fax:(0768) 245502

Dpto. de Itapúa
Paraguay

RESOLUCIÓN I.M. Nº 060/2011

POR LA CUAL SE APRUEBA LA DECLARACIÓN DESIERTA AL LLAMADO ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA, QUE CORRESPONDE AL PAC Nº 209.087, DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS DE LA MUNICIPALIDAD DE PIRAPÓ, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL AÑO 2.011.-

Visto: La necesidad de realizar la declaración desierta del llamado "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" que corresponde al PAC Nº 209.087; para la ejecución del presupuesto anual, conforme a la ley de administración financiera y los reglamentos municipales que correspondan.-

Considerando: Que para dar cumplimiento a lo establecido en el Art. Nº 30 de la Ley Nº 2.051/03 de Contrataciones Públicas, lo cual dispone el Programa Anual de Contrataciones Públicas (PAC) la misma deberá ser aprobado por Resolución de la Máxima Autoridad Institucional y cuyo fin inmediato es dar transparencia a los procedimientos de contrataciones públicas;

POR TANTO:

LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE PIRAPO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES

R E S U E L V E:

Art. 1º) DECLARAR desierta al llamado "ADQUISICIÓN DE ÚTILES DE OFICINA" que corresponde al PAC Nº 209.087, correspondiente al Ejercicio Fiscal Año 2.011;

Art. 2º) COMUNICAR a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)

Art. 3º) CUMPLIDO, archivar el Registro Oficial de la Institución.

Pirapó, 22 de febrero de 2011

Lic. Rosana Vera Báez
Secretaria General

Andrés Nagami
Intendente Municipal